



Oficina de información y respuesta

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa www.cel.gob.sv

RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 15 horas del día 15 de julio de 2014, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CEL-2014-36, presentada a través del Portal de Gobierno Abierto, por parte de _____, se ha analizado el fondo de lo solicitado, identificando que lo siguiente:

1. Descargas de agua planeadas y no planeadas en Presa 15 de Septiembre en los últimos 20 años.
2. Carpeta Técnica y diseño de Presa El Chaparral.

El requerimiento No 1) comprende información pública, por lo cual procede la entrega; el requerimiento No 2) se encuentra bajo reservada mediante la Declaratoria de Reserva No. 00055-2013, publicada en el Índice de Información reservada que se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de CEL, dicha reserva está de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de la LAIP (g. La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso, h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero).

Lic. Ramón Moreno
Oficial de Información Institucional

